

Se encuentra en: [FEAFES](#) \ [Noticias](#)

## Noticias



### Más de 500 personas con enfermedad mental participan en acciones formativas para el empleo

FEAFES 09-09-2010

**La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) ha conseguido de FSC Inserta, empresa de la Fundación ONCE especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad, un total de 46 adjudicaciones para el desarrollo de acciones formativas para el empleo destinadas a incrementar la empleabilidad e inserción laboral de las personas con enfermedad mental.**



A través de los concursos convocados por FSC Inserta, asociaciones de personas con enfermedad mental y de familiares de las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Canarias, Castilla–La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco, han comenzado o lo harán próximamente y hasta finales de 2010, a impartir talleres y cursos en los que participarán más de 500 personas con enfermedad mental.

Hasta el momento, según muestran los datos de las acciones formativas ya finalizadas o en curso, un total de 280 personas han recibido formación, o la están recibiendo, en el marco de este programa para favorecer su inserción laboral.

Desde que FEAFES comenzara a participar en abril en las adjudicaciones que FSC Inserta saca a concurso, y hasta la fecha, la adjudicación de acciones formativas (talleres y cursos) queda distribuida de la siguiente manera por comunidades autónomas:

--	--

<b>Comunidad autónoma</b>	<b>Adjudicadas</b>
Aragón	1
Principado de Asturias	4
Canarias	2
Castilla-La Mancha	11
Castilla y León	13
Comunidad Valenciana	12
Galicia	2
País Vasco	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Esta iniciativa es el resultado de las adjudicaciones que FSC Inserta saca a concurso en el marco del Programa Por Talento, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, con el objetivo de que sus entidades miembro puedan impartir acciones formativas para el empleo dirigidas a personas con enfermedad mental.

Esto ha supuesto para FEAFES situar la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral en una posición de máxima prioridad. Para lograrlo y, fruto de un estudio en el seno del movimiento asociativo que evaluó las necesidades y expectativas en torno a esta materia, la Confederación estimó que en 2010 más de 1.000 personas podrían beneficiarse de acciones formativas para el empleo.

Aún hoy sólo un 4'6% de las personas con enfermedad mental cuentan con un empleo regular y el 32% desearían hacer cualquier tipo de trabajo con tal de tener uno. Es por esto que la mejora de la empleabilidad ha adquirido en el movimiento asociativo una vital importancia. Y es que aunque las personas con discapacidad en general tienen en la inserción laboral uno de los principales obstáculos para su inclusión social, la discapacidad por trastorno mental es la que registra una mayor discriminación, niveles más bajos de inserción y menor presencia en las empresas españolas.

Con estas acciones formativas se pretende sobre todo que los/as alumnos/as adquieran habilidades, competencias y destrezas especializadas en un ámbito concreto y desarrollen actitudes y estrategias para abordar con éxito las vicisitudes del mercado laboral. Asimismo, aprender a conocer las dificultades asociadas a ejercer un empleo y obtener los conocimientos necesarios para superarlas, son también objetivos de estos talleres y cursos, algunos de los cuales contemplan además la realización de prácticas laborales en empresas.

Entre las acciones formativas adjudicadas a FEAFES, con una duración que oscila entre 20 y 600 horas, se encuentran nueve cursos de formación profesional como "Iniciación en el Sector Servicios", "Horticultura" o "Iniciación a la red Internet" y talleres como "Búsqueda de activa de empleo", "Habilidades laborales" o "Motivación", entre muchos otros.

La apuesta por el desarrollo de este tipo de acciones por parte de FEAFES manifiesta un compromiso firme por el cumplimiento de su misión y por dar respuesta a las expectativas mostradas por las asociaciones con respecto al fomento de la inclusión laboral y social del colectivo de personas con enfermedad mental.